Líbano,

Señores
PROHISA S.A.S.
NIT: 901.199.525-8
Att. MARIA ALEJANDRA SANCHEZ PEREZ
C.C. 1.104.706.670 de Líbano Tolima
Calle 10 No 3 – 76 Edif Cámara de Comercio oficina 804
Ibagué Tolima
EMAIL: prohisa@outlook.com

Asunto: **Notificación Resolución No 156-2026**

Respetada María Alejandra:

Teniendo en cuenta el proceso de Invitación Abierta No 004-2026**,** que adelanto la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, cuyo objeto es: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE EL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LÍBANO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*.* Nos permitimos manifestarle que mediante Resolución No 156 del 07 de Mayo de 2026. Se adjudicó el proceso de la referencia a la entidad PROHISA S.A.S. que usted representa.

Por lo antes expuesto, deberá realizar el respectivo contrato de Consultoría así:

El valor de la contratación será de: CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($465’000.000) MONEDA LEGAL CORRIENTE

Plazo de ejecución: Ocho (08) Meses.

Supervisor EMSER E.S.P.: Gerencia

Interventoría: EDAT S.A. E.S.P.

Tipo de Contrato: Consultoría

Lo invitamos para que se acerque a nuestras oficinas a firmar el respectivo contrato.

Atentamente,

LILIANA LONDOÑO MOGOLLON
Gerente EMSER E.S.P.